ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAJ S.A., CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL 2018 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de Abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Ambato, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **MARAJ S.A.**, los señores Accionistas Sr**. CALLE MORENO JULIO VICTORIANO con 40 acciones, Sr. JIMENEZ JARAMILLO JUAN JOSE con 16 acciones, Sr. PALACIOS MEJIA ALEJANDRO XAVIER con 686 acciones, Sr. SALAZAR FIALLO GUILLERMO ALBERT con 8 acciones, Sr. SALAZAR ROJAS MARIA FERNANADA con 8 acciones, Sr. SOLIS TOLEDO RICARDO EFRAIN con 1 acción, Sr. TAPIA FUENTES RICHARD GONZALO con 40 acciones** y **El** Sr**. OURBINA GAVILANES JUAN FRANCISCO con 1 acción**, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el **Sr. PALACIOS MEJIA ALEJANDRO** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017
4. Revisión del Informe del Comisario.
5. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. <u>Llamada de lista</u>

En cumplimiento al orden del día, la Sr. PALACIOS MEJIA ALEJANDRO Gerente General de la compañía **MARAJ S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. <u>Verificación de quórum</u>

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. <u>Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017</u>
4. <u>Revisión del Informe del Comisario.</u>

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

5. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza el **Sr. PALACIOS MEJIA ALEJANDRO** Gerente General de la compañía **MARAJ S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.